

Una cuestión de criterio

POR DEMETRIO INFANTE FIGUEROA, ABOGADO

Existe una fundada idea que la pareja de un hombre o de una mujer puede influir en forma positiva o negativa en la conducta de su compañero (a). El caso público más conocido últimamente es el del diputado Manouchehri y la senadora Cicardini, donde el acostumbrado descriptivo del primero parece haber contagiado a su compañera. La última acción demostrativa de lo anterior, consiste en que el diputado y la senadora

han sido los iniciadores de una denuncia relacionada con el origen de los fondos con que el Presidente de la República ofreció un almuerzo en La Moneda a sus compañeros de curso de la Pontificia Universidad Católica. Desafortunadamente, cual nuevo covid, el tema ha contagiado a personas habitualmente sensatas.

Esos dos parlamentarios, quizás por la evidencia extranjera próxima que demuestran sus apelli-

dos, no saben que durante toda la historia de este país los chilenos hemos aceptado como cosa propia del cargo -el cual no tuvo su origen en una autoridad, sino que fue fruto de la voluntad de la ciudadanía- que el Jefe del Estado pueda desarrollar en La Moneda o en otro lugar ese tipo de actividades, sin que nadie cuestione el origen del financiamiento.

Hasta ahora nadie ha preguntado cómo se pagaban las incursiones que el ex Pre-

sidente Allende, como lo señala el gran periodista comunista Eduardo Labarca en su libro, hacía a ciertos domicilios donde los GAP llevaban ostras, Chivas Regal y otras exquisiteces, fuera de lo que diariamente transportaban a El Cañaveral; o los especiales tés que don Jorge Alessandri ofrecía diariamente a sus invitados especiales; o los almuerzos que Sebastián Piñera tenía con su extensa familia, desde el Negro Piñera al arzobispo Bernardino Piñe-

ra; o que Ricardo Lagos fuera cuestionado por las invitaciones que hacía a sus múltiples amigos expertos extranjeros que visitaban Chile; o que Eduardo Frei Ruiz-Tagle tuviera que responder por las veces que sus hijas iban a La Moneda. Podría seguir con cientos de ejemplos, pero pienso que ni usted ni yo debemos gastar más tiempo en esos desvaríos.

Soy un gran admirador de la contralora General de la República, Dorothy Pérez,

de su manera de ejercer el cargo y de su inteligencia. Pero, además, sobresale su criterio, y no tengo dudas que aplicará éste para señalar lo absurdo de lo que se está denunciando.

Posiblemente, los dos parlamentarios "iniciadores" piensen que ocupando el tiempo de la señora Pérez en este tipo de venalidades tenga ella menos espacio diario para investigar a fondo los desaguizados de la Administración anterior.